

tablecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito, como garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

5.ª Que en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla octava del referido artículo 131 de la Ley Hipotecaria, o si no las acepta, no le será admitida la proposición.

Para cuyo remate se ha señalado en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la avenida de Navarro Reverter, número uno, quinto piso, el día 14 de octubre próximo, a las once horas.

Las fincas que se sacan a subasta son las siguientes:

Planta baja de la derecha saliendo, que forma parte de la siguiente finca: Mitad de la derecha saliendo, que es una casa baja con tres habitaciones y porche, del edificio situado en el ensanche de esta ciudad, calle Buenavista, hoy Matemático Marzal, número 16.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia-Occidente, al tomo 642, libro

34 de afueras tercera, folio 17, finca número 8.428, inscripción sexta. Valorada en un millón novecientos dieciocho mil cuarenta y cinco (1.918.045) pesetas.

Valencia a 21 de julio de 1981.—El Juez. El Secretario.—11.365-C.

JUZGADOS DE DISTRITO

AGUILAR DE LA FRONTERA

Cédula de citación

Por medio de la presente, se cita al denunciado Kadri Mohamed, en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en esta ciudad, calle Calvo Sotelo, número 7, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas que con el número 120/81, se sigue en este Juzgado, el día 18 de octubre próximo, y horas de las diez y cincuenta, con la advertencia de que podrá comparecer con las pruebas de que intente valerse, advirtiéndole de derecho que le concede el artículo 8.º del Decreto del 21 de noviembre de 1952, y que podrá asistir acompañado de Letrado o Procurador si lo estima conveniente.

Y para que sirva de citación en forma al expresado denunciado, Kadrid Moha-

med, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Aguilár de la Frontera a 21 de agosto de 1981.—El Secretario.—13.680-E.

SEVILLA

Edicto

El señor Juez de Distrito número nueve de esta capital, en providencia de esta fecha, recaída en juicio de faltas número 1.326-81, seguido en virtud de denuncia de la Policía Municipal contra Luts Heinembreg, actualmente en ignorado paradero, sobre lesiones y daños, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a dicho denunciado para que en calidad de inculpado asista a la celebración del juicio verbal de faltas, que tendrá lugar el día 14 de octubre próximo y hora de las diez cincuenta y cinco, con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa conforme dispone el artículo 968 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en los artículos 1 al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Sevilla, 29 de agosto de 1981. — El Secretario.—13.689-E.

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis fotocoaguladores a rayos laser, de argón continuo, para oftalmología. Expediente 2 E.H. 39/81-05.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de:

Seis fotocoaguladores a rayos laser, de argón continuo, para oftalmología, por un importe total de 28.140.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Re-

ferencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 5 de octubre de 1981.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 6 de octubre de 1981, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—5.829-A.

Resolución de la Yeguada Militar de Jerez por la que se anuncia subasta del ganado que se cita.

Debidamente autorizada por la superioridad se procederá el próximo día 6 de octubre, a las cuatro treinta de la tarde, a la pública subasta del siguiente ganado selecto por sobrante de plantilla:

Seis lotes de dos yeguas cada uno de raza árabe.

La presente subasta tendrá lugar en esta Unidad, sita en avenida Alcalde Alvaro Domecq, número 9.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Jerez, 1 de septiembre de 1981.—El Capitán Depositario, Sáez Revilla.—Visto bueno: El Coronel Jefe, Muñoz González. 5.842-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para el suministro de un cilindro extensible para forma redonda en la Fábrica de Papel de Documentos de Valor, en Burgos. Expediente número 4.661-A.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, calle Jorge Juan, 106, Madrid, y en la Secretaría de la Fábrica de Papel de Documentos de Valor, paseo de Fuentecillas, s/n., Burgos.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Las proposiciones, extendidas según modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y la documentación exigida para optar al concurso, se presentarán en mano, en horas de oficina, en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, hasta el día 30 de octubre de 1981, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre el día 2 de noviembre de 1981, a las doce horas.

Los documentos a presentar por los licitadores quedan reseñados en el apartado 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de

condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 8 de septiembre de 1981.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—5.955-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para el suministro de una instalación de transporte y almacenaje compacto de paletas cargadas con resmas de papel en la Fábrica de Papel de Documentos de Valor, en Burgos. Expediente número 4.662-A.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, calle Jorge Juan, 106, Madrid, y en la Secretaría de la Fábrica de Papel de Documentos de Valor, paseo de Fuentecillas, s/n., Burgos. Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Las proposiciones, extendidas según modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, y la documentación exigida para optar al concurso, se presentarán en mano, en horas de oficina, en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, hasta el día 30 de octubre de 1981, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre el día 2 de noviembre de 1981, a las doce horas.

Los documentos a presentar por los licitadores quedan reseñados en el apartado 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 8 de septiembre de 1981.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—5.956-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 40 viviendas en Yeste (Albacete).

Objeto: Construcción de 40 viviendas en Yeste (Albacete).

Tipo de licitación: Sesenta y un millones cuatrocientas ochenta y siete mil cuatrocientas cincuenta y dos (61.487.452) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Albacete y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 7 de septiembre de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 54 viviendas en Jamilena (Jaén).

Objeto: Construcción de 54 viviendas en Jamilena (Jaén).

Tipo de licitación: Noventa millones seiscientos cincuenta y dos mil ciento sesenta y siete (90.652.167) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/79, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «d».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones.—Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Jaén y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 7 de septiembre de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de reforma y adecuación del edificio sede de la Delegación Provincial de Trabajo de Zaragoza.

Se anuncia concurso-subasta público de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de reforma y adaptación del edificio sede de la Delegación Provincial de Trabajo de Zaragoza, según proyecto del Arquitecto don Julio Inchausti Escobar, aprobado legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en la vigente legislación de Contratos del Estado.

El presupuesto de contrata es de dieciséis millones novecientos cuarenta y una mil setecientos veintinueve pesetas (16.941.729).

Al amparo de lo dispuesto en el Decreto 1883/1979, de 1 de junio, se dispensa de prestar fianza provisional a los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

La ejecución total de la obra deberá realizarse en el plazo de seis meses desde el día siguiente de la adjudicación en firme de la misma.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento General de Contratación del Estado, previa la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión a la subasta de los licitadores a cuyo efecto los mismos habrán de presentar en sobre independiente los documentos consignados en la cláusula 10.ª del pliego de condiciones particulares del presente concurso-subasta.

Clasificación requerida: Grupo C, estando además clasificado en la categoría C.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta en la Sala de Juntas de la Planta 3.ª del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para concursar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Sección de Patrimonio del Servicio de Ordenación Administrativa del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social y en la Delegación de Zaragoza.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de reforma y adecuación del edificio sede de la Delegación Provincial de Trabajo de Zaragoza, se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con claridad en letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de agosto de 1981.—El Director general, José María García Oyarregui.—5.771-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras de construcción, instalación y puesta en funcionamiento de dos sistemas automáticos de retransmisión de telegramas en Madrid y Granada. Reservado exclusivamente a la producción nacional.

Objeto: Obras de construcción, instalación y puesta en funcionamiento de dos sistemas automáticos de retransmisión de telegramas en Madrid y Granada.

Tipo máximo de licitación: 49.950.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecisiete meses.

Examen de la documentación: En la Sección de Tramitación Administrativa de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (planta 7.ª, Palacio de Comunicaciones), puede examinarse el pliego de bases administrativas, con sujeción al cual se redactará la correspondiente proposición económica, así como el proyecto, en horas hábiles de oficina.

Clasificación del contratista: Deberá estar clasificado en el grupo I, subgrupo 7, categoría D.

Modelo de proposición: En el pliego de bases administrativas particulares se indica el modelo de Proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del día 5 de octubre de 1981, en el Registro General (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuarán ante la Mesa designada al efecto, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las doce horas del día 9 de octubre de 1981.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 8 de septiembre de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—5.957-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el Proyecto de construcción de campo de fútbol en El Gastor.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar subasta pública para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de campo de fútbol en El Gastor.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 11.449.337 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Oficina de exposición: Negociado de Fomento de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 114.493 pesetas.

Fianza definitiva: 228.987 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del

siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del, del día del mes de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas (en letra), y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses (para el posible caso de adjudicación, indicar Entidad bancaria).

(Fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 4 de septiembre de 1981.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque. 5.966-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia concurso de los trabajos que se citan.

Seguidos los trámites reglamentarios se procederá a la contratación, mediante concurso, de los trabajos de «restitución fotogramétrica para la realización de 29 hojas del plano topográfico y parcelario a escala 1:500 del sector norte del Municipio de Badalona», según pliego de condiciones jurídicas, económicas y técnicas aprobado por el Pleno municipal.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» quedará expuesto al público en el Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística de este Ayuntamiento, el pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económicas, pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo, de conformidad con lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentara reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información pública de los pliegos de condiciones, la licitación se aplazará hasta la total resolución de éstas y será anunciada nuevamente.

El concurso se regirá por las siguientes bases:

Objeto: Restitución fotogramétrica a escala 1:500 de 29 hojas del plano topográfico y parcelario del sector norte del término municipal de Badalona de 487,2 hectáreas de superficie.

Tipo: 6.032.000 pesetas.

Pago: Con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo de 1980.

Garantía provisional: 105.480 pesetas.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma prevista en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel timbre del Estado de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 30 pesetas se redactará con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el concurso para la adjudicación de la restitución fotogramétrica a escala 1:500 para la realización de 29 hojas del plano topográfico y parcelario a escala 1:500 del sector Norte del Municipio de Badalona, se comprometo a realizarlo con estricta sujeción a los citados documentos.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de la restitución fotogramétrica, en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas públicas de oficina (de nueve a trece horas), desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior, también hábil, al de la celebración del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a partir de las doce horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badalona, 27 de julio de 1981.—El Secretario general accidental, Juan Vila Canut.—5.965-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncian concursos de las obras que se citan.

Se exponen al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General los pliegos de condiciones que han de regir los contratos de las obras cuyos concursos se convocan por el presente anuncio, aprobados por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 4 de agosto de 1981.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán formularse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncian concursos para la adjudicación de los referidos contratos con arreglo a las siguientes condiciones:

EXPEDIENTE 153/81

Objeto: Conservación, mantenimiento y renovación de las instalaciones de regulación del tráfico en la ciudad. (Contrata número 1.)

Importe total máximo: 321.468.000 pesetas.

Duración: Dos años.

Pago: Con cargo al presupuesto ordinario.

Garantía provisional: 1.687.340 pesetas.

Sello municipal: 180.775 pesetas.

EXPEDIENTE 152/81

Objeto: Conservación, mantenimiento y renovación de las instalaciones de regulación del tráfico en la ciudad. (Contrata número 2.)

Importe total máximo: 200.900.000 pesetas.

Duración: Dos años.

Pago: Con cargo al presupuesto ordinario.

Garantía provisional: 1.084.500 pesetas.
Sello municipal: 100.525 pesetas.

Para tomar parte en los concursos los licitadores deberán constituir, previamente, la garantía provisional; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal del importe que corresponda, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de, se comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción a las condiciones del referido pliego, con una baja del por ciento (en letra y cifra) sobre los precios unitarios de conservación y del por ciento (en letra y cifra) en los precios unitarios de suministro, instalación y desmontaje y obras de albañilería. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 20 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detalla de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán por separado, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, a elección del licitador, con excepción de los sábados, en que, en lugar del mencionado Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra los pliegos, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 4 de septiembre de 1981.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—5.964-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de realización del colector del Soto.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 29 de agosto de 1981, tomó entre otros el siguiente acuerdo de realizar las obras del colector del Soto, para lo que aprobó el correspondiente pliego de condiciones y Proyecto técnico redactados al efecto.

Objeto: Concurso subasta para la realización del colector del Soto.

Plazos: La duración del contrato se fija en seis meses como máximo, siendo la reducción de este plazo algo a tener en cuenta a la hora de la adjudicación, de-

biendo especificar el plazo en la oferta que presenten los licitadores.

Garantías: El licitador deberá depositar la cantidad de 453.638 pesetas en concepto de garantía provisional, bien en metálico, Caja General de Depósitos o aval bancario extendido por establecimiento bancario o Entidad crediticia y financiera o bien efectos públicos de los señalados en el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: El expediente a efectos de consulta estará de manifiesto en el Negociado de Contratación, de nueve a dos y de nueve a doce, los sábados.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el Negociado de Contratación, en horas de oficina, debiendo estar los sobres cerrados y lacrados. Los sobres se presentarán en número de dos, uno subtítuloado «Referencias» y otro «Oferta económica», con la inscripción «Para tomar parte en la licitación de construcción del colector del Soto en el tramo comprendido entre Estoril II y la carretera de Villaviciosa de Odón».

El sobre subtítuloado «Referencias» llevará necesariamente la siguiente documentación:

a) Declaración jurada en la que el licitador manifieste su no incompatibilidad y no incursión en ninguna de las causas de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Resguardo del depósito constituido en concepto de garantía provisional reintegrado con 100 pesetas en timbres municipales.

c) Fotocopia del documento nacional de identidad o poder bastantado a costa del licitador por el Secretario general del Ayuntamiento o funcionario letrado en quien delegue.

d) Documentación de calificación empresarial según ordena la Orden ministerial de 3 de agosto de 1979.

e) Memoria explicativa.

f) Plan de ejecución de obra señalando los plazos parciales de obra.

g) Relación de personal técnico y medios auxiliares con que cuentan para la realización de las obras.

El segundo sobre de «Oferta económica» incluirá la proposición ajustada al modelo que se detalla más adelante, incluyendo la baja y el precio que se oferta, reintegrándose con 100 pesetas en timbres del Estado, adjuntando asimismo fotocopia autenticada por el Secretario del Ayuntamiento del depósito de la garantía provisional.

Apertura de plicas: La apertura de plicas de los sobres «Referencias» tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al de finalizar el plazo de presentación de plicas, desechándose en el acto aquellas que no presenten la oportuna documentación exigida en el pliego de condiciones. El acto se ajustará a las normas establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En este acto no se adjudicará provisionalmente pasando los sobres abiertos a los Servicios Técnicos Municipales, los cuales informarán respecto a las condiciones exigidas en el Pliego de condiciones.

El órgano local competente adjudicará definitivamente las obras a la Empresa seleccionada según informe de los Servicios Técnicos Municipales, eliminando las que considere oportuno.

El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, anunciando la apertura de los segundos sobres, que se efectuará el dieciocho día hábil siguiente a contar del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, para cuyo acto se entenderán citados todos los posibles licitadores.

El acto de apertura de los sobres «Referencia económica» se iniciará con la destrucción de los eliminados en el acto

anterior y se ajustará al procedimiento normal de la subasta.

Crédito presupuestario: El contrato a formalizar quedará supeditado en cuanto a sus efectos a la aprobación del Expediente de modificación de crédito del vigente presupuesto de inversiones del año 1981, dentro del cual se incluye el suplemento de crédito necesario para hacer frente el Ayuntamiento a los pagos a realizar por las obras adjudicadas, dentro del cual se incluye el crédito necesario a la partida correspondiente.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle, número, en nombre propio o en representación de la Empresa, enterado del pliego de condiciones y proyecto aprobado para la realización de las obras del colector del Soto, hace constar:

— Que no está incurrido en ninguna de las causas de incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

— Que ofrece ejecutar las mencionadas obras a licitación por el precio de pesetas, ofreciendo una baja del por 100.

— Que se comprometo a realizar las obras en el periodo de, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto técnico.

(Fecha y firma del licitador.)

Móstoles, 5 de septiembre de 1981.—5.958-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso de las obras de conducción de agua potable en prolongación Closa de Mestres.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de conducción de agua potable en prolongación Closa de Mestres.

Tipo máximo de concurso: 1.542.628 Pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 40.852 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su Sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el Despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil, después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades previstas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condicio-

nes económicas y facultativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de las obras de , acepta acuéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifra y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 26 de agosto de 1981.—El Alcalde.—5.811-A.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) por la que se convoca subasta pública urgente para la adjudicación de aprovechamientos extraordinarios en el monte «Pinar de Navafria», propiedad de esta Comunidad.

Con la preceptiva autorización de la Jefatura Provincial del ICONA, ha sido acordada por la Junta General de esta Comunidad, en su reunión de 20 de los corrientes, la enajenación de aprovechamientos extraordinarios en el monte «Pinar de Navafria», con sujeción al pliego de condiciones facultativas redactado por

los servicios técnicos del ICONA, acordándose, asimismo, la convocatoria de subasta pública urgente para el aprovechamiento expresado bajo las condiciones siguientes:

Objeto: Aprovechamiento de 1.461 pinos, con un volumen inicial de fustes con corteza de 2.720 metros cúbicos.

Plazo de aprovechamiento: Desde la adjudicación definitiva hasta el 30 de junio de 1982.

Tasación: Las ofertas al alza habrán de girar sobre el precio de tasación de 13.150.000 pesetas para la totalidad del aprovechamiento.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta se fija en 200.000 pesetas; la definitiva, a constituir por el adjudicatario, lo será en cuantía equivalente al tres y medio por ciento del precio de adjudicación.

Proposiciones: Debidamente reintegradas y con sujeción en lo fundamental al modelo inserto al final, podrán presentarse en la Secretaría de la Comunidad hasta una hora antes de la señalada para la apertura de plicas, durante las horas de oficina de cualquier día hábil comprendido entre el anuncio de convocatoria y el expresado de apertura de proposiciones.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al de publica-

ción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sala de Juntas de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza.

Pliego de condiciones: Regirán para esta subasta el pliego de condiciones general aprobado en 21 de diciembre de 1979 y los de condiciones facultativas redactados para este aprovechamiento por la Jefatura Provincial del ICONA.

Gastos. Serán por cuenta del contratista adjudicatario todos los de anuncios y demás derivados de esta subasta así como los de elevación a escritura pública del contrato correspondiente.

Modelo de proposición

Don , mayor de edad, vecino de , domiciliado en , y provisto de documento nacional de identidad número , en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria para enajenación de aprovechamientos extraordinarios en el monte «Pinar de Navafria», propiedad de esta Comunidad, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la misma, se compromete a realizar el expresado aprovechamiento con estricta sujeción a las condiciones referidas, por la cantidad de (en letra y número) Pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Pedraza, 25 de agosto de 1981.—El Presidente, Teodoro Pascual Pascual.—5.789-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Luis Ramón Criado Pou», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Luis Ramón Criado Pou».

Domicilio: Paseo de la Castellana, 189, Madrid.

Título: «Así fue el Gran Prix de ...».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Catorce números al año.

Formato: 21 por 27 centímetros.

Número de páginas: 52.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 35.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Reportaje gráfico y escrito sobre los grandes premios Fórmula 1 y otros acontecimientos deportivos relacionados con el deporte automovilístico. Comprenderá los temas de: Crónicas, comentarios y entrevistas relacionadas con el deporte automovilístico.

Director: Don Luis Ramón Criado Pou (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 11 de mayo de 1981.—El Subdirector general.—11.282-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

SAN CARLOS DE LA RÁPITA

Don Carlos Breijo Saavedra, Capitán de Corbeta, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de radiotelefonista naval restringido de don José Elías Sancho,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Profesionales Náutico-Pesqueras ha sido declarado nulo dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo.

San Carlos de la Rápita, 24 de agosto de 1981.—El Capitán de Corbeta, Instructor, Carlos Breijo Saavedra.—5.810-A.

Comandancias Militares de Marina

SANTANDER

Edicto

Don Pedro Barragán López, Teniente de Navío Instructor del expediente administrativo 50/81, instruido por extravío de la tarjeta de identidad profesional de Mecánico Naval de primera clase de don Angel Pola Marqués,

Hago saber: Que por resolución recaída en el citado expediente la mencionada documentación ha sido declarada nula y sin valor. Incurriendo en responsabilidad aquél que poseyéndola no hiciera entrega a la autoridad.

Santander, 26 de agosto de 1981.—El Teniente de Navío Instructor.—5.788-A.

VALENCIA

Edicto

José Ferrer Mascarell, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de tarjeta de buceador deportivo de 2.ª clase número 10.482 a nombre de José Luis Cebrián Soriano,

Hago saber. Que por Decreto del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, número 4/5728 de fecha 17 de julio de 1981, el citado documento ha quedado nulo y sin valor.

Valencia, 25 de agosto de 1981.—El Teniente de Navío Instructor, José Ferrer Mascarell.—5.783-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Manuel Cruz Muñoz, cuyo paradero actual se desconoce, propietario del automóvil marca «Opel Comodoro», matrícula N-DD-774(D), que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente de importación temporal de automóviles, número 232/77, que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 9.000 pesetas por infracción a lo dispuesto en el artículo 3.º, 1-b, del Decreto 1814, de 30 de junio de 1984.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la caja de esta Aduana, dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará